

Estimados compañeros,

División Maquinaria y Sistemas de Fluidos, empresas del Grupo Ebara

Entornos cambiantes, valores inmutables

La Política de Derechos Humanos del Grupo EBARA se estableció como parte de los esfuerzos del Grupo EBARA para llevar a cabo actividades comerciales al tiempo que contribuía a los ODS (Objetivos Desarrollo Sostenible).

Si bien la importancia de respetar los derechos humanos también se describe en la Política de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) del Grupo EBARA y el Código de Conducta del Grupo EBARA, la Política de Derechos Humanos se centra en las acciones específicas que el Grupo tomará para proteger los derechos humanos en todas nuestras actividades comerciales en respuesta a los cambios de las "normas" de la sociedad.

Este año, debido al impacto de COVID-19, las "normas" de trabajo también han cambiado. Sin embargo, el impacto en el Grupo EBARA se ha minimizado gracias al esfuerzo de todos los que han respondido correctamente.

La supervivencia como empresa significa responder correctamente a las "normas" en constante cambio de la sociedad. Al hacerlo, recuerde nuestros valores inmutables de "The EBARA WAY" y continúe con su trabajo diario.

Llevemos a cabo nuestro trabajo diario fomentando relaciones de confianza con los grupos de interés y potenciemos al Grupo EBARA como una empresa necesaria para la sociedad.

Nobuharu Noji

Presidente de División Maquinaria de Fluidos y Sistemas

Corporación Ebara